

JUEVES, 18 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 53

JUNTA VECINAL DE CAMARGO**CVE-2021-2181** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos 1/2020.*

El expediente 1/2020 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Camargo para el ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
338-22609	Actividades culturales y deportivas	2.737,43
	TOTAL	2.737,43
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.054,45
920-210	Infraestructuras y bienes naturales	626,17
920-22200	Servicio de telecomunicaciones	356,46
920-22700	Limpieza y aseo	500,00
920-22000	Ordinario no inventariable	200,35
	TOTAL	2.737,43

Camargo, 11 de marzo de 2021.

El presidente,
Ramón Mazo Barros.

2021/2181

CVE-2021-2181